

VIEDMA, 18 DE JUNIO DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 005696-DNS-2007 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, la Ley 24521, la Resolución N° 151/00 del Consejo Federal de Cultura y Educación y las Resoluciones N° 1394/01 y 747/07, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente se tramita la aprobación del Postítulo Especialización Superior: “Enfoques Innovadores en Educación Física Escolar del Nivel Inicial y Primario” ;

Que el mencionado proyecto fue presentado por el Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física de Viedma.

Que la Ley de Educación Superior 24521, en su Art. 19°, establece que los Institutos de Nivel Superior podrán proporcionar “competencias a nivel de Postítulo”;

Que la Resolución N° 151/00 del Consejo Federal de Cultura y Educación aprueba las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes;

Que la Resolución N° 747/07 del Consejo Provincial de Educación, en su Art. 2° adhiere a la norma precedentemente mencionada y establece el marco normativo de la “Fundamentación, lineamientos, pautas y organización de los Postítulos para docentes en la Provincia de Río Negro”;

Que la Disposición N° 28/06 de la Dirección de Nivel Superior designa la Comisión Evaluadora del mencionado Proyecto de Postítulo, quien ha emitido un dictamen de Aprobación Plena;

Que el mencionado Postítulo fue evaluado por la Comisión Evaluadora por medio de la Resolución N° 1394/01 que estaba en vigencia en ese momento y que fuera derogada a por la Resolución N° 747/07;

Que es necesario emitir la normal legal que ratifique ese Dictamen,

Que se debe aprobar la denominación del Título a otorgar: “Especialización Superior en Enfoques Innovadores en Educación Física Escolar del Nivel Inicial y Primario”;

Que se hace necesario aprobar el Mapa Curricular del mencionado Postítulo, de acuerdo al Anexo I de la presente norma;

Que a los efectos de poder designar un Coordinador para sistematizar las tareas inherentes al mencionado Postítulo, es necesario otorgar 12hs. cátedras terciarias al Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física de Viedma;

Que la Dirección de Nivel Superior posee la facultad de asignar las horas cátedra terciarias que se aprueban de acuerdo a los requerimientos necesarios para el funcionamiento de dicho Postítulo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR el dictamen de Aprobación Plena del Proyecto de Postítulo Docente “Especialización Superior en Enfoques Innovadores en Educación Física Escolar del Nivel Inicial y Primario ” elaborado por la Comisión Evaluadora, a dictarse en el Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física de Viedma.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el Mapa Curricular de la “Especialización Superior en Enfoques Innovadores en Educación Física Escolar del Nivel Inicial y Primario ”, que forma parte de la presente Resolución como Anexo I.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la titulación a otorgar es: **“Especialización Superior en Enfoques Innovadores en Educación Física Escolar del Nivel Inicial y Primario”** (400 horas cátedras terciarias).-

ARTICULO 4°.- OTORGAR al Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física 12 horas cátedras terciarias para designar al Coordinador del mencionado Postítulo.-

ARTICULO 5°.- POR la Dirección de Contaduría aféctese al presupuesto vigente lo solicitado en el Artículo 4° de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Nivel Superior y archivar.-

RESOLUCION N° 1348

DNS/dm.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Secretaria General
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 1348
MAPA CURRICULAR DEL POSTÍTULO

Especialización Superior en “Enfoques Innovadores en Educación Física Escolar del Nivel Inicial y Primario”	
Seminario I: Motricidad humana y disponibilidad corporal en Educación Física Escolar en el Nivel Inicial y Primario	40 Horas
Seminario II: Aprendizaje de valores y actitudes en Educación Física Escolar en el Nivel Inicial y Primario.	40 Horas
Seminario III: Nuevas enfoques curriculares en la enseñanza de juegos deportivos en la escuela primaria.	40 Horas
Seminario IV: Educación Física y Valoración del Entorno Natural en el Nivel Inicial y Primario.	40 Horas
Seminario V: Desarrollo Profesional: innovación y cambio en Educación Física en el Nivel Inicial y Primario	40 Horas
Seminario VI: Corporalidad y Educación Física escolar en el Nivel Inicial y Primario.	40 Horas
Seminario VII: Aprendizaje del Tiempo Libre en el contexto Escolar.	40 Horas
Seminario VIII: Itinerarios deportivos en edad escolar entre 6 y 14 años.	40 Horas
Seminario IX: Salud y Educación Física en el Nivel Inicial y Primario.	40 Horas
Seminario X: Proyecto anual de Educación Física en el Nivel Inicial y Primario.	40 Horas
Total de horas	400 Horas